

Zapatero borra las comparaciones con el Liceo barcelonés y ofrece un concierto de la orquesta regional

El inicio de las obras de la Catedral de Burgos acaba con antiguas polémicas

Burgos. RAMON ALONSO

Cuatro operarios, bajo el control de técnicos de la empresa Geocisa, comenzaron ayer el montaje de una grúa ante la Catedral de Burgos, para subir hasta 60 metros de altura las estructuras y andamios que servirán para proceder a la consolidación de la aguja sur del templo.

Las estructuras quedarán instaladas en la base de la aguja, y permitirán a los técnicos de Geocisa tomar muestras de la piedra para decidir el tratamiento más adecuado. La idea inicial —a espensas de esos análisis— consiste en retirar la actual estructura interior de hierro que sustenta los ornamentos pétreos, y reemplazarla por otra de madera, menos agresiva y que no cause grietas en la piedra.

Esta intervención no tiene un plazo fijo, ya que se trata de una operación «muy especial» —indicaron los técnicos de Geocisa— y antes de dar plazos hay que saber lo que se tarda en subir todo el material e instalar el andamiaje.

Emilio Zapatero, consejero de Cultura, se felicitó de un comienzo de obras «que marca de cara a la opinión pública el final de polémicas y discusiones». El consejero indicó que lo importante es que hayan comenzado unas actuaciones «que nos llevarán a lo largo de muchos meses a la restauración de la Catedral». Además de la aguja sur,



Los andamios anuncian las obras inmediatas para la restauración de la catedral. (FOTO EFE)

otras intervenciones urgentes se irán sucediendo en el seno del convenio a firmar entre Junta de Castilla y León y Ministerio de Cultura. Afectarán a la aguja norte, claustro bajo, cresterías, trasaltar y capilla de los Condestables. Zapatero indicó que la firma del convenio es «inminente», a la espera de subsanar un aspecto «jurídico», ya que no está claro si por la Iglesia debe

firmar el arzobispo de Burgos o el presidente del Cabildo.

Montserrat Caballé

Zapatero informó que se ha dirigido por escrito al conseller de Cultura de la Generalitat de Cataluña, para ofrecer una actuación de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León en Barcelona, cuya recaudación iría des-

tinada a fondos para la restauración del Liceo.

Por otra parte, el Club de Baloncesto Espada Tizona, de Burgos, anunció un concierto de la soprano Montserrat Caballé en próximo 7 de abril en el polideportivo municipal de Burgos. La diva cederá seis millones de pesetas —la mitad de su cachet habitual— para los fondos de restauración de la Catedral.

Hasta la fecha sólo los visitantes extranjeros abonaban las tarifas en las 131 salas de gestión estatal

El Tribunal de Justicia europeo obliga a los españoles a pagar la entrada de los museos

Madrid. EFE

Los españoles tendrán que pagar definitivamente, en breve, para entrar en los 131 museos estatales que existen en el país, ya que España debe cumplir la sentencia dictada hoy por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, aunque se desconoce la cuantía de las tarifas y la fecha de su entrada en vigor.

La ministra de Cultura, Carmen Alborch, propondrá al Consejo de Ministros, mañana, que modifique el reglamento de museos estatales para que éstos puedan fijar precios de entrada y homologar a los ciudadanos españoles con los europeos, a los que ahora se cobra la visita.

La decisión de la ministra de Cultura se produce tras la sentencia, dictada ayer, del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que ha condenado a España por incumplir la normativa europea al permitir a los españoles entrar en los museos sin pagar, medida que el gobier-

no socialista instauró hace una década.

La sentencia considera que no se ha respetado la «libre prestación de servicios», que implica el derecho de los turistas a desplazarse de uno a otro país para disfrutar en «éste de dichas prestaciones en las mismas condiciones que los nacionales del Estado miembro».

Silencio en el Ministerio

En un comunicado, el Ministerio de Cultura elude pronunciarse sobre este fallo e informa de que, una vez se modifique el reglamento de museos, el departamento dictará una orden con las condiciones de acceso y los precios de entrada.

«La modificación tiene por objeto dar un trato igual a ciudadanos españoles y del resto de la Unión europea, establecer la posibilidad de acceder al menos cuatro días al mes de forma gratuita y fijar regímenes especiales y precios reducidos», agrega el comunicado.

El decreto que prepara el Ministerio de Cultura afecta a los 131 museos de titularidad estatal. El resto de los museos españoles, hasta un total de 775 entre privados y municipales no estarán sujetos a este decreto.

Dado que la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea era previsible, Cultura ya había preparado un borrador de decreto, en el que se contemplaba una oscilación de tarifas entre 200 y 600 pesetas, en función de cada museo.

La directora del Museo de Arte Reina Sofía, María Corral, afirmó que los responsables de los museos se reunirán con la dirección general de Bienes Culturales para fijar la cuantía, aunque aclaró que el precio de entrada al Reina Sofía deberá ser siempre in-

ferior al del Prado o la Fundación Thyssen, que cobra 600 pesetas.

«El Reina y el Prado son dos museos radicalmente distintos y por ello deberán tener precios diferentes», agregó Corral quien explicó que el museo que dirige es «un museo vivo, en plena acción, para la gente joven».

Según sus datos, el 60 por ciento de los visitantes del Reina Sofía tienen entre 22 y 29 años y más del 25 por ciento lo visita entre 4 y 6 veces. En su opinión, a largo plazo el establecimiento de tarifas para acceder a los museos no influirá en el número de visitantes y subrayó que se establecerá un día gratuito a la semana y bonificaciones para estudiantes, jóvenes y otros colectivos con menor poder adquisitivo.

DÍA GRATUITO

La directora del «Reina Sofía» entiende que las tarifas no reducirán la cadencia de visitantes y subrayó que se establecerá un día gratuito a la semana y bonificaciones.

Nombrado el arquitecto de las obras de la biblioteca de Silos

Burgos/ Fuensaldaña. EFE

José Luis García Grinda ha sido nombrado arquitecto de las obras de restauración de la biblioteca del monasterio de Santo Domingo de Silos, informó ayer el jefe del servicio territorial de Cultura en Burgos, Felix Enrique.

De esta manera se podrán iniciar las obras que fueron adjudicadas el pasado mes de febrero en 55 millones de pesetas a la empresa Construcciones y Restauraciones Rafael Vega.

El proyecto de rehabilitación fue redactado por José Luis García Grinda, y contempla la ampliación de la biblioteca y la creación de una sala noble para investigadores, con una dependencia blindada donde estarán depositados los incunabales.

Este mismo proyecto contempla también la apertura de un acceso por la puerta románica del claustro superior que permitirá el acceso de hombres y mujeres a la sala de investigadores.

Las obras, a pesar de que estaban adjudicadas y de que la maquinaria para su inicio se encontraba en el monasterio benedictino, no se habían podido iniciar al no estar nombrado el arquitecto responsable de su dirección.

Felix Enrique justificó el retraso de esta designación en problemas presupuestarios y de tramitación burocrática de las administraciones.

Zapatero lo aprobará

El consejero de Cultura, Emilio Zapatero, anunció ayer ante el Pleno de las Cortes que la Junta dará el visto bueno en su reunión del próximo jueves a las obras previstas para la biblioteca del monasterio burgalés de Santo Domingo de Silos.

Zapatero reconoció, al contestar a una pregunta formulada por el procurador socialista burgalés Octavio Granado, que la obra ha sufrido «retraso de algún día», pero que ya se ha designado al arquitecto José Luis García, redactor del proyecto, como director de obras.

El consejero de Cultura también respondió al comienzo del Pleno de hoy a varias preguntas de actualidad formuladas por el procurador del PSOE Fenando Tomillo relativas al desmantelamiento de la iglesia del pueblo vallisoletano de Villasper.

Según explicó Zapatero, el Arzobispado de Valladolid comunicó a la Junta la venta de dicha iglesia, aunque no especificó el destino que se le iba a dar. Zapatero señaló también que la Consejería de Cultura no tuvo que autorizar el desmantelamiento del edificio, tras la venta por parte del Arzobispado.